

AGUAS DE CASTILLA - LA MANCHA

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007:

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2007 y de 2006

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006

Memoria del ejercicio 2007

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007

AGUAS DE CASTILLA - LA MANCHA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Dirección de **Aguas de Castilla - La Mancha**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **Aguas de Castilla - La Mancha**, (o la Entidad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Director-Gerente de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Director-Gerente presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 11 de mayo de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Tal y como se indica en el balance de situación, la Entidad ha registrado como inmovilizado inmaterial los derechos de cesión del uso otorgados por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha de las redes de abastecimiento de agua de Picadas, Girasol y Bornova por importe de 26.912.827 euros. Estos derechos de cesión no se encuentran formalizados en ningún acta de cesión, sino amparados por la ley 12/2002, de 27 de junio reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, por lo que no disponemos de un inventario detallado de los activos objeto de la cesión, del valor de los mismos, su situación y plazo de cesión. En estas circunstancias, no podemos opinar sobre la corrección de la totalidad de los importes registrados en los epígrafes "Inmovilizado Inmaterial" e "Ingresos a distribuir en varios ejercicios". No obstante cualquier posible modificación en los valores registrados no tendría efecto patrimonial.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar los derechos de gestión de uso descritos en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Aguas de Castilla - La Mancha** al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por el cambio con el que estamos de acuerdo de la contabilización de los gastos de explotación de los diferentes sistemas de abastecimiento y depuración, según se describe en la Nota 2 de la Memoria, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007, contiene las explicaciones que el Director-Gerente considera oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

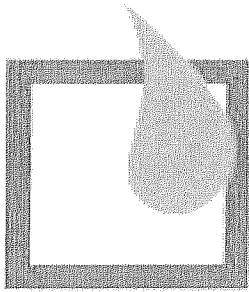
BDO Audiberia
Emilio Domenech Amezarri
Socio-Auditor de Cuentas

Madrid, 4 de abril de 2008

Miembro ejerciente:
BDO AUDIBERIA
AUDITORES, S.L.Año **2008** N° **01/08/12156**
COPIA GRATUITA.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007



Aguas de
Castilla-La Mancha

2007

Informe Anual



Aguas de
Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha

CIJF CASTILLA-LA

Berna, 2 Ed. Bulevar I 45003 Toledo | Tel.: 925 283 950 | Fax: 925 283 959 | www.aclm.es





Informe Anual 2007

- **Cuentas Anuales**
- **Memoria de Actividades**





Cuentas Anuales Ejercicio 2007



**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**

ACTIVO	2007	2006
B) Inmovilizado	75.746.942,11	43.154.867,24
II. Inmovilizaciones inmateriales	31.882.460,19	33.143.318,42
2. Concesiones, patentes, licencias y marcas	356.655,02	354.765,02
* Propiedad industrial	356.655,02	354.765,02
5. Aplicaciones informáticas	151.416,42	144.876,34
* Aplicaciones informáticas	117.403,23	110.863,15
* Otras aplicaciones	34.013,19	34.013,19
6. Derechos sobre activos cedidos en uso	35.983.540,27	35.937.952,62
* Derechos sobre activos cedidos en uso ⁽¹⁾	35.983.540,27	35.937.952,62
7. Anticipos		
* Anticipos para inmovilizaciones inmateriales		
9. Amortizaciones	-4.609.151,52	-3.294.275,56
* Amortización acumulada del inmovilizado inm.	-4.609.151,52	-3.294.275,56
III. Inmovilizaciones materiales	43.864.361,92	10.011.548,82
1. Terrenos y construcciones	725.326,20	0,00
* Terrenos	173,82	0,00
* Construcciones	725.152,38	0,00
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.643.646,49	0,00
* Instalaciones técnicas	2.643.646,49	0,00
3. Otras instalac., aparatos medida, utillaje y mob.	68.757,45	34.877,29
* Otras instalaciones	10.251,48	3.399,77
* Mobiliario	58.505,97	31.477,52
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	40.458.500,74	9.946.915,82
* Construcciones en curso	40.458.500,74	9.946.915,82
5. Otro inmovilizado	91.748,46	77.517,84
* Equipos para procesos de información	68.724,40	54.493,78
* Elementos de transporte	23.024,06	23.024,06
7. Amortizaciones	-123.617,42	-47.762,13
* Amortización acum. del inmovilizado material	-123.617,42	-47.762,13
III. Inmovilizaciones financieras	120,00	
7. Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	120,00	
Activo circulante	17.360.422,02	14.759.126,96
III. Deudores	11.754.360,80	9.387.305,03
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.183.033,48	7.758.644,87
* Clientes	8.183.033,48	7.758.644,87
4. Deudores varios	288.609,99	196.956,18
* Otros deudores	288.609,99	196.956,18
6. Administraciones públicas	3.282.717,33	1.431.703,98
* H.P. deudor por diversos conceptos	3.282.717,34	1.396.701,04
* H.P. por retenciones y pagos a cuenta		
* H.P. Impuesto sobre beneficios anticipado y compensación de pérdidas	-0,01	35.002,94
IV. Inversiones financieras temporales	805.223,28	4.467.494,41
6. Otros créditos	0,00	4.206.864,52
* Imposiciones a corto plazo	0,00	4.200.000,00
* Intereses a corto plazo de valores de renta fija	0,00	6.864,52
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	805.223,28	260.629,89
* Depósitos constituidos a corto plazo	805.223,28	260.629,89
VI. Tesorería	4.800.837,94	903.895,05
* Tesorería	4.800.837,94	903.895,05
VII. Ajustes por periodificación	0,00	432,47
* Gastos anticipados	0,00	432,47
TOTAL ACTIVO	93.107.364,13	57.913.994,20

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

PASIVO	2007	2006
A) Fondos propios	2.455.638,03	940.185,90
I. Fondo social	940.185,90	940.185,90
V. Resultados de ejercicios anteriores		-612.218,87
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-612.218,87
* Resultados negativos de ejercicios anteriores		-612.218,87
VI. Pérdidas y ganancias	1.515.452,13	1.552.404,77
* Resultados del ejercicio	1.515.452,13	1.552.404,77
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	31.758.166,26	32.954.900,20
1. Subvenciones de capital	31.758.166,26	32.954.900,20
* Subvenciones oficiales de capital ⁽²⁾	31.758.166,26	32.954.900,20
D) Acreedores a largo plazo	45.000.000,00	15.000.000,00
II. Deudas con entidades de crédito	45.000.000,00	15.000.000,00
* Deudas a largo plazo con entidades de crédito	45.000.000,00	15.000.000,00
E) Acreedores a corto plazo	13.893.559,84	9.018.908,10
IV. Acreedores comerciales	4.279.866,78	5.296.751,70
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	4.279.866,78	5.296.751,70
* Acreedores	4.279.866,78	5.296.751,70
V. Otras deudas no comerciales	9.613.693,06	3.722.156,40
1. Administraciones Públicas	68.604,67	57.367,33
* H. P. acreedor por conceptos fiscales	44.898,49	44.442,38
* Seguridad Social acreedora	20.106,18	12.924,95
3. Otras deudas	9.545.088,39	3.664.789,07
* Intereses a corto plazo de deudas	935.827,11	112.582,78
* Cuenta corriente con socios y administradores	6.139,91	6.139,91
* Proveedores de inmovilizado	8.603.121,37	3.546.066,38
TOTAL PASIVO	93.107.364,13	57.913.994,20

⁽¹⁾ Corresponden a:

- Picadas	13.923.913,81
- El Girasol	4.863.447,82
- Bornoba	8.125.464,88
- Edares-Júcar	6.715.929,00
- Ins. Dep. Edar M. Norte	2.309.197,11
- Conducciones varias	45.587,65

Total 35.983.540,27

⁽²⁾ Corresponden a los derechos sobre activos cedidos en uso a los que se les han aplicado las amortizaciones correspondientes.





CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

INGRESOS	2007	2006
B) INGRESOS	17.318.999,56	15.436.448,34
1. Importe neto de la cifra de negocios	10.512.848,71	9.911.030,02
a) Ingresos	10.512.848,71	9.911.030,02
* Ingresos por canon de aducción	9.254.813,22	9.483.298,93
* Ingresos por canon de depuración	1.258.035,49	427.731,09
3. Trabajos realiz. por la empresa para el inmov.	1.702.613,76	
* Trabajos realizados para la empresa	1.702.613,76	
4. Otros ingresos de explotación	3.424.878,01	4.039.900,00
a) Ingresos acces. y otros de gestión corriente	108,01	
* Otros ingresos de gestión	108,01	
b) Subvenciones	3.424.770,00	4.039.900,00
* Subvenciones a la explotación	3.424.770,00	4.039.900,00
c) Exceso de provisión para riesgos y gastos		
* Exceso de provisión para riesgos y gastos		
I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN		
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	38.269,24	
c) De empresas fuera del grupo	38.269,24	
7. Otros intereses e ingresos asimilados	443.655,90	91.086,02
c) Otros intereses	443.655,90	91.086,02
* Otros ingresos financieros	443.655,90	91.086,02
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	924.669,19	171.773,75
III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIV. ORDINARIAS		
11. Subvenciones de capital transferidas a resultados del ejercicio	1.196.733,94	1.161.264,37
12. Ingresos extraordinarios		412,91
* Ingresos extraordinarios		412,91
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		232.755,02
* Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores		232.755,02
IV RESULTADOS EXTRAORD. NEGATIVOS		
V PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
TOTAL HABER	17.318.999,56	15.436.448,34



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

GASTOS	2007	2006
A) GASTOS	15.803.547,43	13.884.043,57
2. Aprovisionamientos	9.692.245,48	2.607.816,62
a) Consumo de explotación	9.692.245,48	2.607.816,62
* Tarifas y cánones utilización y regulación agua	2.115.165,05	2.607.816,62
* Otros gastos externos ⁽³⁾	7.577.080,43	0,00
3. Gastos de personal	778.080,41	577.879,49
a) Sueldos, salarios y asimilados	603.377,93	452.846,55
* Sueldos y salarios	603.377,93	452.846,55
b) Cargas sociales	174.702,48	125.032,94
* Seguridad social a cargo de la empresa	171.017,54	125.032,94
* Otros gastos sociales	3.684,94	
4. Dotaciones para amortización de inmovilizado	1.390.731,25	1.327.961,50
* Dotaciones para amortizaciones	1.390.731,25	1.327.961,50
6. Otros gastos de explotación	1.815.868,93	8.663.338,30
a) Servicios exteriores	1.442.274,24	8.592.257,60
* Servicios exteriores	1.442.274,24	8.592.257,60
b) Tributos	373.594,69	71.080,70
* Otros tributos	38.993,56	6.046,11
* Ajustes negativos en la imposición indirecta	334.601,13	65.034,59
I BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	1.963.414,41	773.934,11
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.406.594,33	262.859,77
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	1.406.594,33	262.859,77
* Int. de deudas a l.p.con entidades de crédito	1.406.594,33	262.853,06
* Int. de deudas a c.p.con entidades de crédito		6,71
II RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		
III BENEFICIOS DE LAS ACTIV. ORDINARIAS	1.038.745,22	602.160,36
11. Pérd. proc. inm. inmat., mat., y cart. de control		
* Pérdidas procedentes del inm. Material		
13. Gastos extraordinarios	432,47	42,75
* Gastos extraordinarios	432,47	42,75
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	559.440,18	462.351,28
* Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	559.440,18	462.351,28
IV RESULTADOS EXTRAORD. POSITIVOS	636.861,29	932.038,27
V BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.675.606,51	1.534.198,63
15. Impuesto sobre Sociedades	160.154,38	-18.206,14
* Impuesto sobre beneficios	160.154,38	22.169,77
* Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios		-40.375,91
V RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.515.452,13	1.552.404,77
TOTAL DEBE	17.318.999,56	15.436.448,34

⁽³⁾ Corresponde a los gastos de explotación de los sistemas de abastecimiento de Picadas, Girasol, Bornoba, Rio Algodor, Campiña Baja, Rio Tajuña, y de las Edares Júcar, Almoquera, Molina de Aragón, Elche de la Sierra, etc. En el año 2006 dichos gastos figuraban en el capítulo de servicios exteriores.



NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE DE SITUACIÓN Y A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2007 CORRESPONDIENTES A LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO "AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA".**1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

Aguas de Castilla-La Mancha es una Entidad de Derecho Público creada por la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y adscrita a la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Aguas de Castilla-La Mancha tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para llevar a cabo las actuaciones mencionadas en los artículos 2 y 3 de sus Estatutos

Aguas de Castilla-La Mancha puede adquirir, incluso como beneficiaria de expropiación forzosa, poseer, reivindicar, permutar, gravar o enajenar toda clase de bienes; concertar créditos y celebrar contratos; ejecutar, contratar y gestionar obras y servicios; y obligarse e interponer recursos; todo ello, en los términos de la Ley 12/2002, de 27 de junio y de sus Estatutos.

Aguas de Castilla-La Mancha tiene por objeto la gestión de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento de agua y de depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés regional, así como la gestión del canon de aducción y del canon de depuración en los términos previstos en la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y en sus Estatutos.

Para el cumplimiento de su objeto Aguas de Castilla-La Mancha ejerce las siguientes funciones:

- a) La gestión de las infraestructuras hidráulicas de interés regional definidas en el artículo 5 de la Ley 12/2002, de 27 de junio, y correspondientes al abastecimiento en alta de agua, a la depuración de aguas residuales y a la reutilización de aguas residuales depuradas, así como ejecutar las obras que sobre esta materia determine la Administración de la Comunidad Autónoma.
- b) La financiación total o parcial de la construcción y gestión de las instalaciones y obras indicadas en la letra anterior que determine la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- c) La formulación inicial del Plan Director de Abastecimiento de Agua y del Plan Director de Depuración de Aguas Residuales Urbanas, de acuerdo con lo dispuesto en el título segundo de la Ley 12/2002, de 27 de junio

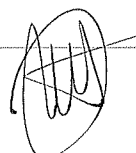




- d) La recaudación, en periodo voluntario, la gestión y la distribución de canon de aducción y del canon de depuración previstos en el título quinto de la Ley 12/2002, de 27 de junio.
- e) La propuesta a la Consejería de Obras Públicas, para su consideración, de normas para el desarrollo de la legislación vigente en materia de aguas y obras hidráulicas.
- f) La inspección del destino de los fondos que asigne a otras Administraciones distintas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el objeto de financiar actividades o inversiones previstas en la Ley.
- g) La vigilancia, inspección y control de los vertidos de aguas residuales a colectores generales y estaciones depuradoras, gestionadas por Aguas de Castilla-La Mancha; y en las redes de alcantarillado en los casos en que dichos vertidos puedan afectar el normal funcionamiento de dichas infraestructuras, así como la instrucción de los correspondientes expedientes sancionadores como consecuencia de infracciones en este ámbito.
- h) La constitución de sociedades y la participación, de manera transitoria o permanente, en el capital de sociedades que contribuyan al cumplimiento de los fines de la Ley 12/2002, de 27 de junio.
- i) La promoción de la constitución de Mancomunidades municipales de servicios o Consorcios para los fines indicados en la Ley 12/200, de 27 de junio y en su normativa de desarrollo.
- j) La propuesta al órgano administrativo competente de la suscripción de convenios con las Entidades locales para el desarrollo de las actuaciones previstas en la Ley 12/2002, de 27 de junio, y la actuación coordinada de las respectivas competencias sobre abastecimiento de agua y sobre alcantarillado, saneamiento, depuración y reutilización de las aguas residuales.
- k) La creación y mantenimiento de los censos de sistemas de abastecimiento y de depuración de la Región, en los términos previstos en el título tercero de la Ley 12/2002, de 27 de junio.
- l) Cualesquiera otras que, en relación con su objeto competencial, le encomiende el ordenamiento jurídico o el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha.

La sociedad tiene su domicilio social en Toledo, Paseo Cristo de la Vega 45004 Toledo, y su domicilio fiscal en C/Berna 2 2º 45003 de Toledo.

Aguas de Castilla-La Mancha se rige por lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 27 de junio, y las disposiciones reglamentarias que la desarrollen, en la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, en sus Estatutos y en el resto de la normativa aplicable a las entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma.





2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Balance de Situación y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntos han sido obtenidos a partir de los registros contables de la Entidad, elaborados según principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

Según se establece en los Estatutos de la Entidad, corresponde al Director-Gerente formular la memoria de gestión anual con las particularidades del ejercicio, datos estadísticos, balances de situación, cuentas y resultados, que deberá presentar al Consejo de Dirección, el cual deberá aprobar el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria explicativa de la gestión anual de Aguas de Castilla-La Mancha. El Consejo de Dirección deberá reunirse con una periodicidad mínima semestral.

Dada la naturaleza de la Entidad ésta no está obligada a la presentación de cuentas anuales, según las normas establecidas por el Código de Comercio y la Ley de Sociedades Anónimas.

Las partidas presentadas son comparables para cada una de las partidas del Balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2007, las del ejercicio anterior, 2006, excepto por los gastos que figuraban en el capítulo de servicios exteriores correspondientes a los gastos de explotación de los diferentes sistemas de abastecimiento y depuración que en el ejercicio 2007 se clasifican como "Otros gastos externos" dentro del apartado "2). Aprovisionamientos". De acuerdo a este cambio, para ser comparables las cifras con criterios de 2007:

	2007	2006
A) GASTOS		
2. Aprovisionamientos	9.692.245,48	9.667.434,09
a) Consumo de explotación	9.692.245,48	9.667.434,09
* Tarifas y cánones utilización y regulación agua	2.115.165,05	2.607.816,62
* Otros gastos externos ⁽³⁾	7.577.080,43	7.059.617,47
6. Otros gastos de explotación	1.815.868,93	1.603.720,83
a) Servicios exteriores	1.442.274,24	1.532.640,13

⁽³⁾ Corresponde a los gastos de explotación de los sistemas de abastecimiento de Picadas, Girasol, Bornoba, Rio Algodor, Campiña Baja, Rio Tajuña, y de las Edares Júcar, Almoduera, Molina de Aragón, Elche de la Sierra, etc. En el año 2006 dichos gastos figuraban en el capítulo de servicios exteriores.

Asimismo se incluye el cuadro de financiación por entender que mejora la información que contienen las cuentas anuales.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio se incorpora al Fondo Social una vez compensadas las pérdidas de ejercicios anteriores, cuando se aprueben las cuentas por el Consejo de Dirección. El importe a incorporar al Fondo Social en el ejercicio 2007 asciende a 1.515.452,13 (un millón quinientos quince mil cuatrocientos cincuenta y dos con trece).





4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración utilizados para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Gastos de Establecimiento

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de constitución y los de primer establecimiento y están valorados a su coste histórico neto de las amortizaciones practicadas hasta la fecha.

Representan, fundamentalmente, gastos incurridos en concepto de honorarios de abogados, escrituración, registro e impuestos, así como los de adecuación de las oficinas producidos antes del inicio de la actividad en las mismas.

La Entidad tiene amortizados la totalidad de dichos gastos, por lo que en el ejercicio 2007 no ha tenido que dotar ninguna partida con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización de los gastos de establecimiento.

b) Inmovilizado

El inmovilizado material e inmaterial se contabiliza por su coste de adquisición y se amortiza por el método lineal a lo largo de su vida útil, a partir de la fecha de disponibilidad para su uso.

Los coeficientes de amortización anual aplicados son los siguientes:

- Inmovilizado inmaterial:

• Formularios del censo integral del agua	25,00 %
• Programas informáticos	25,00 %
• Página Web y otros	33,00 %
• Cesión uso redes de abastecimiento	3,33 %
• Servidumbres de paso	6,00 %

- Inmovilizado material:

• Depósitos Abastecimiento	4,00 %
• Conducciones Abastecimiento	6,00 %
• Centralita telefónica	10,00 %
• Mobiliario	10,00 %
• Equipos para procesos de información	25,00 %
• Elementos de transporte	15,38 %

Los costes de reparación o las mejoras en bienes existentes únicamente se capitalizan como mayor valor del inmovilizado cuando producen un incremento en la vida útil del mismo. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.





Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

c) Provisión para insolvencias

No se han realizado.

d) Existencias

No existen. Es política de la Entidad no valorar, por su escasa relevancia económica, el material de oficina.

e) Ingresos y gastos

La Entidad ha registrado como ingresos además de los correspondientes por suministro de agua y a la prestación de servicios por depuración, las subvenciones recibidas de la JCCM por importe de 3.424.770,00 en concepto de subvenciones a la explotación. Los ingresos extraordinarios por 1.196.733,94 se corresponden con las amortizaciones por cesión de uso de las redes de abastecimiento de Picadas (463.666,32), Girasol (161.952,84), Bornoba (270.578,03), Edar del Júcar (223.640,46) y Edar M Norte (76.896,29).

Los gastos extraordinarios se corresponden con una regularización de Gastos Anticipados por 432,47 €.

Los ingresos y gastos se contabilizan como tales con arreglo al principio del devengo y, por consiguiente, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los gastos de ejercicios anteriores corresponden a una factura de la UTE Aqualia-FCC La Sagra por importe de 533.967,06 euros correspondientes al Sistema de Abastecimiento de Picadas y regularizaciones varias por importe de 25.473,12 euros.

f) Provisiones para pensiones y similares.

No se han realizado.

g) Clasificación de los vencimientos

Los derechos y obligaciones se consideran a corto plazo cuando la fecha de su vencimiento no es superior a doce meses.



5. INMOVILIZADO

Inmovilizado Inmaterial

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Censo integral agua	Aplicaciones informáticas	Otras aplicaciones	Derechos sobre activos cedidos en uso	Total
Saldo inicial	354.765,02	110.863,15	34.013,19	35.937.952,62	36.437.593,98
Aumentos	1.890,00	6.540,08		15.611,64	24.041,72
Bajas					
Reclasificación				29.976,01 ⁽⁴⁾	29.976,01
Saldo final	356.655,02	117.403,23	34.013,19	35.983.540,27	36.491.611,71

⁽⁴⁾ De obra en curso a obra terminada:

Inversión	Reclasificación obra en curso 2006 a obra terminada
Conducción Cedillo-Palomeque	4.929,57
Coducción Magán-Morejón	14.557,65
Conducción El Viso-San Juan-Illescas	10.488,79
Total	29.976,01

Amortizaciones:

	Censo integral agua	Aplicaciones informáticas	Otras aplicaciones	Derechos sobre activos cedidos en uso	Total
Saldo inicial	238.288,61	40.374,29	32.560,14	2.983.052,52	3.294.275,56
Aumentos	88.461,88	28.471,84	1.208,30	1.196.733,94	1.314.875,96
Saldo final	238.288,61	40.374,29	32.560,14	2.983.052,52	4.609.151,52
Valor neto	118.366,41	77.028,94	1.453,05	33.000.487,75	31.882.460,19





Inmovilizado Material

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Coste	Terrenos y bienes naturales	Construcciones	Instalaciones técnicas	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos p/ procesos informac.	Elementos de transporte	Construcciones en curso	Total
Saldo inicial	0,00	0,00	0,00	3.399,77	31.477,52	54.493,78	23.024,06	9.946.915,82	10.059.310,95
Aumentos	117,24	95.619,29	376.115,63	6.851,71	27.028,45	14.230,62		33.464.182,61	33.984.145,55
Bajas ⁽⁴⁾								-25.501,15	-25.501,15
Reclasificac. ⁽⁵⁾	56,58	629.533,09	2.267.530,86					-2.927.096,54	-29.976,01
Saldo final	173,82	725.152,38	2.643.646,49	10.251,48	58.505,97	68.724,40	23.024,06	40.458.500,74	43.987.979,34

⁽⁴⁾ Corresponde a obra en curso a 31.12.06 que se ha reclasificado como gasto al no llevarse a cabo los proyectos.

⁽⁵⁾ De obra en curso a obra terminada:

Inversión	Reclasificación obra en curso 2006 a obra terminada	Aumento 2007	Total 31/12/07
Terrenos y bienes naturales	56,58	117,24	173,82
Construcciones	629.533,09	95.619,29	725.152,38
Instalaciones técnicas	2.267.530,86	376.115,63	2.643.646,49
Dchos.s/activos cedidos en uso	29.976,01	15.611,65	45.587,66
Total	2.927.096,54	487.463,81	3.414.560,35

Amortizaciones:

Amortización	Terrenos y bienes naturales	Construcciones	Instalaciones técnicas	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos p/ procesos informac.	Elementos de transporte	Construcciones en curso	Total
Saldo inicial	0,00	0,00	0,00	994,80	7.844,98	27.982,12	10.940,23	0,00	47.762,13
Dotaciones	0,00	8.423,68	43.708,16	927,84	4.080,86	15.173,66	3.541,09	0,00	75.855,29
Saldo final	0,00	8.423,68	43.708,16	1.922,64	11.925,84	43.155,78	14.481,32	0,00	123.617,42
Valor neto	173,82	716.728,70	2.599.938,33	8.328,84	46.580,13	25.568,62	8.542,74	40.458.500,74	43.864.361,92

El Inmovilizado material no está sujeto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

Elementos de inmovilizado totalmente amortizados

Descripción	Importe
Propiedad Industrial	1.340,00 €
Otras Aplicaciones Informáticas	32.573,19 €
Total	33.913,19 €



**Inmovilizado financiero:**

Se constituye un depósito por elemento de inmovilizado cedido en las instalaciones de Aguas de Castilla La Mancha de 120,00 €.

Se detalla la relación de avales recibidos para la ejecución de los distintos trabajos para la entidad:

a) Por licitaciones:**Provincia de Albacete:**

Nº EXPTE.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ADJUDICATARIO	ENTIDAD AVALISTA	IMPORTE AVAL	DURACION
ACLM/01/OB/002/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES FUENTEÁLAMO Y MONTEALEGRE DEL CASTILLO	DRAGADOS, S.A.	CAJA CASTILLA LA MANCHA	176.231,54	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/007/05	OBRAS CONSTRUCCIÓN EDARs CHINCHILLA, ALPERA Y BONETE	DRAGADOS, S.A.	BANCO DE CASTILLA	259.201,48	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/014/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES CASAS DE JUAN NÚÑEZ, HIGUERUELA Y POZO LORENTE	OMS-SACEDE	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	169.237,22	INDEFINIDA
ACLM/03/OB/003/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDAR VILLARROBLEDO	PRIDESA	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	158.759,43	INDEFINIDA
ACLM/03/OB/002/05	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDAR EN CAUDETE	CONTRATAS LA MANCHA, S.A.	CAJA CASTILLA LA MANCHA	148.431,60	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/018/06	OBRAS DE CONSTRUCCION EDARES BIENSERVIDA, PATERNA DEL MADERA, POVEDILLA, SALOBRE, REOLID, VIANOS, VILLAPALACIOS Y VILLAVERDE DE GUADALIMAR - COTILLAS	PRIDESA	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	324.574,51	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/008/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES ALCARAZ, SOLANILLA, EL ROBLEDO, LOS CHOSPES, MASEGOSO, CASAS DE LAZARO, EL BALLESTERO, PEÑASCOSA, EL HORCAJO, VIVEROS, EL CUBILLO, ITUERO Y EL JARDIN, (ALCARAZ NORTE .)	BEFESA	MAPFRE CAUCIÓN Y CRÉDITO	388.114,11	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/004/07	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES ABENGIBRE - JORQUERA, ALCALÁ DEL JUCAR, LA RECUEJA Y VILLATOYA	OMS-SACEDE	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	240.085,80	INDEFINIDA
ACLM/01/PO/006/07	REDACCION DE PROYECTO Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES EN CENIZATE, FUENTEALBILLA Y NAVAS DE JORQUERA	DFM AGUAS	BANCO BILBAO VIZCAYA	197.600,00	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/007/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN LEZUZA - TIRIEZ - YUNQUERA, ALCADOZO, POZOHONDO - NAVA DE ARRIBA - NAVA DE ABAJO, BALAZOTE - SAN PEDRO - POZUELO Y BARRAX	U.T.E. OHL - INIMA MEDIO AMBIENTE	ASEFA, SA --> 192.937 € COMP.SEG. Y REASEG. --> 192.937 €	385.873,90	INDEFINIDA



Provincia de Ciudad Real:

Nº EXPTE.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ADJUDICATARIO	ENTIDAD AVALISTA	IMPORTE AVAL	DURACION
ACLM/01/OB/008/05	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARs. CALZ. CALATRAVA-ALDEA REY, CORRAL , POZUELO Y VALENZUELA CTRAVA.	CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.A	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	273.239,65	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/009/05	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, EDARs.PUEBLA DON RODRIGO,ARROBA, ALCOBA, NAVALPINO, ANCHURAS,N.ESTENA	UTE AGLOMANCHA SA - INAGUA SL	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	216.000,00	INDEFINIDA
ACLM/03/OB/001/05	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDAR EN VALDEPEÑAS (CR)	FCC, SPA, AQUALIA	BSCH / CIA. ESP. SEG. CRÉDITO	504.979,68	INDEFINIDA
ACLM/03/OB/007/06	OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNAS ESTACIONES DE DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES EN PIEDRABUENA, PORZUNA, ALCOLEA DE CALATRAVA Y LUCIANA	UTE SACYR - J. BARCENAS	BANESTO	334.316,50	INDEFINIDA

Provincia de Guadalajara:

Nº EXPTE.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ADJUDICATARIO	ENTIDAD AVALISTA	IMPORTE AVAL	DURACION
ACLM/01/OB/016/06	OBRAS DE MEJORA DEL SISTEMA DE DEPURACIÓN EN MOLINA DE ARAGÓN	U.T.E VIALES OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES MARTYNAR	CAIXA D'STOLALVIS I PENSION	18.400,00	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/001/07	OBRAS DE INSTALACION DE UN SISTEMA DE TELECONTROL EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA CAMPIÑA BAJA	ADASA SISTEMAS, SA	BANCO DE SABADELL	9.558,83	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/005/07	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES EN TRIJUEQUE, ALCOLEA DEL PINAR, ATIENZA, ESPINOSA DE HENARES, JADRAQUE, MANDAYONA, ANGUITA, MARANCHON, RIBA DE SAELICES Y SAELICES DE LA SAL	U.T.E. JUAN NICOLAS GOMEZ E HIJOS - SOCAMEX	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SGUROS DE CREDITO	303.309,60	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/008/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN TÓRTOLA, TENDILLA Y TRILLO	U.T.E. VIALES Y OBRAS PUBLICAS - CONSTRUCCIONES MARTYNAR	CAIXA D'ESTALUIS I PENSIONS DE BARCELONA	130.920,00	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/016/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNAS ESTACIONES DEPURADORAS EN EL CASAR, MESONES, TORREJON DEL REY - GALÁPAGOS, VALDEAVERUELO Y VALDENUÑO-FERNANDEZ	U.T.E. CONSTRUCTORA HORMIGONES MARTINEZ BALAMANCHA	BANCO ESPAÑOL DE CREDITO	381.315,76	INDEFINIDA



Provincia de Cuenca:

Nº EXPTE.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ADJUDICATARIO	ENTIDAD AVALISTA	IMPORTE AVAL	DURACION
ACLM/01/OB/012/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES INIESTA, GRAJA DE INIESTA, CASTILLEJO,ALMODÓVAR PINAR Y C. ALTOBUEY	CONSTRUCTORA HISPANICA	BANCA MARCH	194.456,23	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/013/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EDARES MINGLANILLA, LEDAÑA,VILLALPARDO, VILLARTA,Y EL HERRUMBLAR...	UTE RAYET CONST. - SOCAMEX	ACC SEGUROS / CESCE	190.595,15	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/009/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN VELLISCA, BARAJAS DE MELO, BELINCHÓN, HUELVES, ILLANA, LEGANIEL, PAREDES DE MELO. SACEDA - TRASIERRA Y ZARZA DE TAJO	U.T.E. SEDESA OBRAS Y SERVICIOS - MONTAJES PRAMAR	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO	625.910,96	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/010/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN HUETE, ALCOHUJATE, CANALEJAS DEL ARROYO, CAÑAVERAS, CAÑAVERUELAS, CASTEJÓN, TINAJAS, VILLALBA DEL REY, GARCINARRO Y BUENDÍA	U.T.E. DINOTEC SOC. DE AGUAS - RAYET CONSTRUCCIONES	ACC SEGUROS Y REASEGUROS DE DAÑOS	178.632,87	INDEFINIDA
ACLM/01/PO/014/07	REDACCIÓN DE PROYECTO Y OBRAS CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN CAÑETE, CARDENETE, ENGUIDANOS, MIRA, MOYA, SALVACAÑETE, SANTA CRUZ DE MOYA Y HENAREJOS.	U.T.E. CONSTRUCTORA HISPANICA - CYSER EMPRESA DE CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL	ACC SEG. Y REAS. DAÑOS SA -> 133.155 € BANCO VITALICIO ESPAÑA -> 133.155 €	226.310,00	INDEFINIDA
ACLM/01/PO/015/07	REDACCION DE PROYECTO Y OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIAL EN TARANCON	UT.E. DRACE MEDIOAMBIENTE - RAYET CONSTRUCCIÓN	CAIXA D'ESTALUIS I PENSIONS DE BARCELONA	374.161,54	INDEFINIDA
ACLM/01OB/017/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN ALIAGUILLA, LANDETE, CARBONERAS DE GUADALZAON, CAÑADA DEL HOYO, TALAYUELAS Y VILLAR DEL HUMO.	CONTRATAS LA MANCHA, SA	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	174.501,86	INDEFINIDA
ACLM/01/PO/018/07	REDACCION DE PROYECTO Y OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN ALBALATE DE LAS NOGUERAS, TORRALBA, VILLACONEJOS DEL TRABAQUE, ARCOS DE LA SIERRA, CASTILLEJOS DE LA SIERRA Y FRESNEDA DE LA SIERRA.	U.T.E. VIALES Y OBRAS PÚBLICAS-INIMA MEDIO AMBIENTE	CAIXA D'ESTALUIS I PENS --> 76.394 € ASEFA --> 76.394 €	152.787,64	INDEFINIDA





Provincia de Toledo:

Nº EXPTE.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ADJUDICATARIO	ENTIDAD AVALISTA	IMPORTE AVAL	DURACION
ACLM/01/OB/001/05	OBRAS DE BOMBEO Y TELECONTROL ETAP DE VALMOJADO, TOLEDO	UTE AQUALIA-FCC	BANCO POPULAR / BBVA	27.519,76	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/002/05	OBRAS MEJORA SISTEMA ABASTECIMIENTO EN ALTA DE LA COMARCA DE LA SAGRA BAJA,	CORSAN-CORVIAM, S.A.	ACC EUROPE, S.A.	107.245,29	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/004/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDARes EN CORRAL DE ALMAGUER Y CABEZAMESADA	CODESA	CAJA AHORROS DEL MEDITERRANEO	126.619,83	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/005/06	OBRAS DE CONTRUCCIÓN EDARES LOS NAVALUCILLOS, NAVALMORALES Y SAN MARTIN DE PUSA	ISOLUX INGENIERÍA, S.L.	CAJA CASTILLA LA MANCHA	214.906,00	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/006/06	OBRAS DE CONTRUCCIÓN EDARES NAVAHERMOSA, LAS NAVILLAS, S. MARTIN MONT., HONTANAR Y MENASALBAS	JOCA ING. Y CONSTRUCCIONES, S.A	MAPFRE CAUCIÓN Y CRÉDITO	255.788,76	INDEFINIDA
ACLM/01/PO/004/05	REDACCIÓN PROYECTO Y OBRAS CONDUCCIÓN: EL VISO DE SAN JUAN-ILLESCAS	JUAN NICOLÁS GÓMEZ E HIJOS, S.A.	HCC EUROPE, S.A.	45.063,20	INDEFINIDA
ACLM/01/PO/005/05	REDACCIÓN PROYECTO Y OBRAS CONSTRUCCIÓN MAGÁN-MOCEJÓN	AQUALIA, S.A.	BANCO POPULAR	24.950,44	INDEFINIDA
ACLM/01/PO/006/05	REDACCIÓN PROYECTO Y OBRAS CONDUCCIÓN: DEPÓSITO DE CEDILLO DEL CONDADO A PALOMEQUE	BILFINGUER, S.A.	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	10.688,68	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/017/06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ETAP MANCOMUNIDAD DEL GÉBALO	JUAN NICOLAS GOMEZ E HIJOS, S.A.	ACC SEGUROS	111.591,04	INDEFINIDA
ACLM/01/PO/020/06	REDACCIÓN DE PROYECTO Y OBRAS CONSTRUCCIÓN EDAR CONJUNTA BARGAS, OLIAS,...	BEFESA	CIA. ESP. SEGUROS CRÉDITO	616.550,40	INDEFINIDA
ACLM/01/PO/021/06	REDACCIÓN DE PROYECTO Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CONDUCCIÓN ETAP VALMOJADO EL VISO	UTE JUAN NICOLAS - AQUALIA	HOUSTON CASUALTY / B.SABADELL	672.303,48	INDEFINIDA
ACLM/01/PO/002/07	REDACCION DE PROYECTO Y CONSTRUCCION DE LA EDAR CONJUNTA DE ALAMEDA DE LA SAGRA, VILLALUENGA DE LA SAGRA, YUNCLER, COBEJA Y PANTOJA	CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.A.	CAJA DE AHORRO Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	554.400,00	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/003/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA EDAR EN AÑOBER DE TAJO, BOROX Y SESEÑA	U.T.E. ISOLUX INGENIERIA - CORSAN CORVIAM - GRUPO EMP. MAGENTA	COMP. ESP. SEG CREDITO > 51.388,34 € ASEFA -> 462.495,08 €	513.883,42	INDEFINIDA
ACLM/01/PO/012/07	REDACCION DE PROYECTO Y OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS EDAR'S EN BUENAVENTURA, CERVERA DE LOS MONTES, HINOJOSA DE SAN VICENTE, MONTESCLAROS Y NAVAMORCUENDE	JUAN NICOLAS GOMEZ E HIJOS, S.A.	HOUSTON CASUALTY COMPANYY EUROPE SEGUROS	193.800,00	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/013/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS EDAR'S EN VELADA, MEJORADA - SEGURILLA, SAN ROMAN DE LOS MONTES, SOTILLO DE LAS PALOMAS Y MARRUPE	JOCA ING. Y CONSTRUCCIONES, S.A	BANCO VITALICIO DE ESPAÑA COMPAÑIA ANONIMA	222.948,65	INDEFINIDA
ACLM/01/OB/019/07	OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNAS EDARES EN CEDILLO DEL CONDADO, PALOMEQUE Y EL VISO DE SAN JUAN	CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.A.	CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA	267.200,00	INDEFINIDA
ACLM/07/OB/001/07	OBRAS DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A SESEÑA .	U.T.E. JUAN NICOLAS - AQUALIA	BANCO POPULAR ESPAÑOL --> 42.060 € ASEFA --> 42.060 €	84.120,00	INDEFINIDA





b) Por Consultoría y Asistencia/Servicios Públicos/Suministros:

PRO-VINCIA	Nº EXPTE.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ADJUDICATARIO	ENTIDAD AVALISTA	IMPORTE AVAL	DURACION
TO	ACLM/00/S/007/05	SUMINISTRO DE UN PROGRAMA INFORMATICO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS, GESTION DE PAGOS Y CONTABILIDAD PARA AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	CASTILLA CONSULTING, S.A.	BANKINTER	3.321,32	INDEFINIDA
GU	ACLM/00/SP/002/05	MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN CAMPIÑA BAJA (GU) 2º CONCURSO (PRORROGA)	SOC. ESPAÑ. AGUAS FILTRADAS, S.A.	CAJA MADRID	9.397,59	INDEFINIDA
CLM	ACLM/00/CA/005/05	CONSULTORÍA Y A. VERIF.PROYECTOS, INFORMES Y SEGUIMIENTO DE INVERSIONES EN INFRAE. HIDRÁULICA	SOL.INTEGRALES RATHIO, S.L.	SANTANDER CENTRAL HISPANO	15.404,80	INDEFINIDA
TO	ACLM/00/CA/001/06	C. Y ASIST. PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIA DE CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2005, 2006 Y 2007	BDO AUDIBERIA AUDITORES,S.L.	CAJA DÉPOSITOS JCCM	2.088,00	INDEFINIDA
TO	ACLM/00/CA/002/06	C. Y ASIST. REDACCIÓN PROYECTO EDAR EL TOBOSO	INYGES CONSULTORES	BANCO DE CASTILLA	1.328,00	INDEFINIDA
AB	ACLM/00/CA/003/06	C. Y ASIST. REDACCIÓN PROYECTO EDAR MAHORA	EUROESTUDIOS	HOUSTON CASUALTY	1.328,00	INDEFINIDA
CLM	ACLM/00/CA/004/06	C. Y ASIST. PARA LA REALIZACION DE INFORMES TÉCNICOS, CONTROL DE OBRAS, EXPLOTACIONES Y VERTIDOS, Y ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	ECOSISTEMAS 2000, S.L.L.	CAJA CASTILLA LA MANCHA	30.020,80	INDEFINIDA
CLM	ACLM/00/SP/005/06	EXPLOTACION, CONSERVACION Y MATENIMIENTO DEL ABASTECIMIENTO TAJUÑA - ALMOGUERA - MONDEJAR	DEGREMONT	BBVA	704.537,10	INDEFINIDA
GU	ACLM/00/CA/006/06	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PROY MANCOMUNIDAD RIO MUELA	UTE. ANALAUCA - HNOS GARROTE	ACC SEGUROS / CESCE	4.300,00	INDEFINIDA
CLM	ACLM/00/CA/007/06	C. Y ASIST. PARA LA SUPERVISION DE PROYECTOS DE OBRAS HIDRAULICAS Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INVERSIONES DE AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	THALIS TRABAJOS DE INGENIERIA, S.L.	BSCH	29.888,56	INDEFINIDA
CLM	ACLM/00/CA/008/06	C. Y ASIST. PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ENTORNO DEL EMBALSE DE CONTRERAS Y DE ABASTECIMIENTO A LA MANCHUELA CON AGUAS SUPERFICIALES (ABASTECIMIENTO DESDE EL EMBALSE DE EL PICAZO FASE II).	INCISA	CAJA MADRID	21.574,33	INDEFINIDA
CU/AB	ACLM/00/CA/006/07	CONSULORIA Y ASISTENCIA PARA LA DIRECCION DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS EDARES DE INIESTA, CAMPILLO DE ALTOBUEY, GRAJA DE INIESTA, CASTILLEJO DE INIESTA Y ALMODOVAR DEL PINAR (CU) EN SU FASE DE CONSTRUCCION	ALMANSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.N.A.E.	BANCO POPULAR ESPAÑOL	7.967,42	INDEFINIDA
AB	ACLM/00/CA/005/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA EDAR EN ALBATANA	EUROESTUDIOS	HOUSTON CASUALTY	1.670,00	INDEFINIDA
AB	ACLM/00/CA/007/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA DIRECCION DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACION DNE MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS EDARES DE ABENGIBRE - JORQUERA, ALCALA DEL JUCAR, VILLATOYA, LA RECUEJA, CENZATE, FUENTEALBILLA Y NAVAS DE JORQUERA (ALBACETE) EN SU FASE DE CONSTRUCCIÓN	INCO, ESTUDIO TÉCNICO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SL	CAJA DE MAHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	27.259,03	INDEFINIDA
AB	ACLM/00/CA/009/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA, Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS EDARES DEL GRUPO DE LEZUZA, DEL GRUPO DE ALCARAZ Y DEL GRUPO DE BIENSERVIDA (ALBACETE) EN SU FASE DE CONSTRUCCIÓN	U.T.E. SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, SA - INGENIERIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE SL	DEUTSCHE BANK, S.A.E. --> 1.912 € DEUTSCHE BANK, S.A.E --> 45.866,71 €	47.778,71	INDEFINIDA

Berna, 2 Ed. Bulevar I 45003 Toledo T Tel.: 925 283 950 T Fax: 925 283 959 T www.acim.es



PRO-VINCIA	Nº EXPTE.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ADJUDICATARIO	ENTIDAD AVALISTA	IMPORTE AVAL	DURACION
CR	ACLM/00/CA/004/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA EDAR EN ALMODOVAR DEL CAMPO (CR)	AUDITORIAS E INGENIERIAS, SA (AUDING)	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO	2.842,22	INDEFINIDA
CR	ACLM/00/CA/015/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRAS HIDRAULICAS EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL	INGENIERIA CIVIL INTERNACIONAL, SA.	MAPFRE CAUCION Y CREDITO COMPAÑIA INTERNACIONAL	20.680,00	INDEFINIDA
CU	ACLM/00/CA/011/07	CONTROL Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA DIRECCION DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS EDARES EN LA PROVINCIA DE CUENCA: GRUPO EDARES ENTORNO DE BUENDIA EN SU FASE DE CONSTRUCCION	CONTROL Y GEOLOGIA, SA	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO	33.457,03	INDEFINIDA
CU	ACLM/00/CA/012/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA DIRECCION DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS COBRAS DE CONSTRUCCION DE LOS GRUPOS DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN LA ZONA NORTE DE CUENCA EN SU FASE DE CONSTRUCCION	INTECSA - INARSA, SA	DEUTSCHE BANK, S.A.E.	36.707,60	INDEFINIDA
CU	ACLM/00/CA/013/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA DIRECCION DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION EN LA PROVINCIA DE CUENCA: EDAR INDUSTRIAL DE TARANCON Y GRUPO DE EDARES DE MONTALBO EN SU FASE DE CONSTRUCCION Y GRUPO DE EDARES OESTE DE CUENCA EN SU FASE DE PUESTA EN MARCHA	U.T.E. ALMANSA INGENIERIA, S.L.N.E.	BANCO POPULAR ESPAÑOL -> 26.491 € CAJA MADRID -> 17.665 €	44.151,58	INDEFINIDA
TO	ACLM/00/CA/008/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA DIRECCION DE OBRA, CONTROL, VIGILANCIA Y COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE LA CAMPANA DE OROPESA, NAVALCAN PARRILLAS Y LAS VENTAS DE SAN JULIAN Y CONSTRUCCION DE LA CONDUCCION DE LA ETAP VALMOJADO - EL VISO DE SAN JUAN Y DEPOSITOS (TOLEDO) EN SU FASE DE CONSTRUCCION	U.T.E. INGENIERIA CIVIL INTERNACIONAL SA - GEORAMA, S.C.	MAPFRE CAUCION Y CREDITO COMPAÑIA INTERNACIONAL	39.050,52	INDEFINIDA
TO	ACLM/00/CA/010/07	CONTROL Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA DIRECCION DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS EDARES EN LA PROVINCIA DE TOLEDO: GRUPO SIERRA DE SAN VICENTE(ENTORNO DE TALAVERA DE LA REINA) Y GRUPO VEGA RIO TAJO MARGEN DERECHA (ENTRE TOLEDO Y TALAVERA DE LA REINA) EN SU FASE DE CONSTRUCCION	EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, SA.	COPERATIEVE CENTRALE RAIFFEISEN BOERENL	44.194,89	INDEFINIDA
TO	ACLM/00/CA/014/07	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA DIRECCION DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE EDARES EN LA PROVINCIA DE TOLEDO: GRUPO EDARES ZONA NORTE DE TOLEDO Y EDAR CONJUNTA DE BARGAS, OLIAS DEL REY, MOCEJON, MAGAN, CABAÑAS DE LA SAGRA Y VILLASECA DE LA SAGRA EN SU FASE DE CONSTRUCCION	U.T.E. I2C INGENIERIA CIVIL E INFORMATICA IBERCONSULT INGENIERIA, S.L.	CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA	47.160,00	INDEFINIDA



6. DEUDORES

La situación al 31-12-2007 y su comparación con la del 31-12-2006 es la siguiente:

	Saldo 31-12-2006	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31-12-2007
Deudores particulares	196.956,18	1.459.321,23	-1.367.667,42	288.609,99
Ayuntamientos	7.758.644,87	9.855.206,45	-9.430.817,84	8.183.033,48
H.P. IVA a devolver	1.396.701,04	7.314.080,35	-5.428.064,05	3.282.717,34
H.P. Dchos. y bonificac.	35.002,94	351,49	-35.354,44	-0,01
Totales	9.387.305,03	18.628.959,52	16.261.903,75	11.754.360,80

7. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Inversión	Saldo 31-12-2006	Aumentos	Disminuc.	Saldo 31-12-2007
F.I. CCM Institucional	1.200.000,00	12.500.000,00	-13.700.000,00	0,00
Repo Deuda Pública	3.000.000,00	26.600.000,00	-29.600.000,00	0,00
Intereses no vencido	6.864,52		-6.864,52	0,00
Depósitos para expropiaciones	260.629,89	839.415,47	-294.822,08	805.223,28
Totales	4.467.494,41	39.939.415,47	-43.601.686,60	805.223,28

8. FONDO SOCIAL Y RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio se incorpora al Fondo Social una vez compensadas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiera, cuando se aprueban las cuentas por el Consejo de Dirección como se indicó en el apartado 3 de la memoria.

Los movimientos del ejercicio han sido los siguientes:

	Euros			
	Fondo Social	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado Ejercicio	Totales
Saldos a 31/12/2006	0,00	(612.218,87)	1.552.404,77	940.185,90
Traspaso Resultado Ejercicio 2.006	940.185,90	612.218,87	(1.552.404,77)	(1.552.404,77)
Resultados del ejercicio 2007	----	----	1.515.452,13	1.515.452,13
Saldos a 31/12/2007	940.185,90	0,00	1.515.452,13	2.455.638,03

9. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Corresponde al valor neto contable de la cesión en uso de las siguientes instalaciones:

Instalación	Valor de la cesión
Abastecimiento Girasol	4.216.079,01
Abastecimiento Bornoba	7.043.892,09
Abastecimiento Picadas	12.070.515,48
Depuradora Edares del Júcar	6.240.463,26
Depuradora Edar. M. Norte (Alm-Mond)	2.187.216,42
Total	31.758.166,26





10. DEUDAS A LARGO PLAZO

Existe un contrato con el Banco Europeo de Inversiones para financiación de diversos proyectos por importe de 125.000.000,00 de euros, de cuya primera fase por 25.000.000,00 de euros se han dispuesto los 25.000.000,00 de euros y de la segunda fase por 50.000.000,00 de euros se han dispuesto 20.000.000,00 de euros. Tienen cuatro o cinco años de carencia del principal según el caso, a los tipos de interés que se detallan en el cuadro adjunto. Hay un aval de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha ante el Banco Europeo de Inversiones por importe de 125.000.000,00 de euros, cuya duración es hasta el final del cumplimiento de las obligaciones por parte del prestatario.

Fecha emisión	Vencimiento	Principal	Tipo	Frecuencia liquidación	Capital dispuesto	Deuda viva a 31/12/07
19/12/2005	19/12/2030	5.000.000,00	Revisable 3,118%	Anual	5.000.000,00	5.000.000,00
20/07/2006	20/07/2031	5.000.000,00	Fijo 4,511%	Anual	5.000.000,00	5.000.000,00
19/12/2006	19/12/2031	5.000.000,00	Fijo 4,038%	Anual	5.000.000,00	5.000.000,00
29/01/2007	29/01/2032	10.000.000,00	Variable/Margen Fijo 4,0%	Anual	10.000.000,00	10.000.000,00
15/07/2007	15/07/2032	20.000.000,00	Revisable/Convertible 4,814%	Anual	20.000.000,00	20.000.000,00
Totales		45.000.000,00			45.000.000,00	45.000.000,00

11. DEUDAS A CORTO PLAZO

La Entidad tiene las siguientes deudas a corto plazo:

		Euros
Deudas comerciales:		4.279.866,78
* Acreedores por prestación de servicios	3.539.613,64	
* Acreedores por facturas pendientes de recibir	740.253,14	
Deudas no comerciales:		9.613.693,06
Administraciones Públicas:		68.604,67
* H. P. acreedor por I.S.	26.336,75	
* H.P. acreedor por retenciones IRPF	22.161,74	
* Seguridad Social	20.106,18	
Otros		9.545.088,39
* Intereses a corto plazo de deudas	935.827,11	
* Otros	6.139,91	
* Proveedores de inmovilizado	8.603.121,37	
Total		13.893.559,84





12. INGRESOS Y GASTOS

a) Desglose de los consumos de explotación:

	Euros
Tarifas utilización agua	1.994.928,18
Canon regulación agua	120.236,87
Total	2.115.165,05

b) Gastos de explotación (Servicios realizados por terceros):

	Euros
- Explotación Picadas	3.866.670,89
- Explotación Girasol	1.077.098,02
- Explotación Bornoba	139.616,63
- Explotación Río Algodor	359.022,13
- Explotación Campiña Baja	229.817,93
- Explotación Río Tajuña	1.390.344,42
- Explotación Edares Júcar	220.744,69
- Explotación Edares Almoquera	64.269,63
- Explotación Edares Molina de Aragón	176.935,85
- Explotación Edares Elche de la Sierra, etc	52.560,24
Total gastos de explotación	7.577.080,43

c) Gastos de personal

	Euros
- Sueldos y Salarios	603.377,93
- Seguridad Social	171.017,54
- Otros gastos sociales	3.684,94
Total	778.080,41





Durante el ejercicio 2007 se han finalizado las siguientes actuaciones:

Descripción	Importe
Conducción Cedillo-Palomeque	286.664,06
Conducción Magán-Mocejón	653.864,83
Conducción El Viso-San Juan-Illescas	1.139.067,04
Depósito El Viso de San Juan	725.152,38
Bombeo y Telecontrol Etap Valmojado	609.812,02
Total	3.414.560,34

También durante el ejercicio 2007 Aguas de Castilla-La Mancha mantiene los servicios de explotación y mantenimiento de las siguientes estaciones de depuración de aguas residuales:

- Servicio Explotación Edares Júcar
- Servicio Explotación Edares Almoguera
- Servicio Explotación Edares Molina de Aragón
- Servicio Explotación Edares Elche de la Sierra

Los gastos incurridos en el ejercicio han sido los siguientes:

Descripción	Tipo de gasto	Total
Edar Jucar	Amortización instalaciones	223.640,46
	Servicio Explotación	220.744,69
	Total	444.385,15
Edar Almoguera, Driebes, Mazuecos	Amortización instalaciones	76.896,29
	Servicio Explotación	64.269,63
	Total	141.165,92
Edar Molina de Aragón	Amortización instalaciones	
	Servicio Explotación	176.935,85
	Total	176.935,85
Edar Elche de la Sierra	Amortización instalaciones	
	Servicio Explotación	52.560,24
	Total	52.560,24
Total general	Amortización instalaciones	300.536,75
	Servicio Explotación	514.510,41
	Total	815.047,16

- Aguas de Castilla-La Mancha no ha dotado provisiones para cubrir posibles riesgos y gastos de naturaleza medioambiental, no teniendo litigios en curso, indemnizaciones u otros derivados por esta causa.



Descripción	2005	2006	2007	Acumulado
Edar Valdepeñas C.R.		2.556,03	111,00	2.667,03
Edar Caudete		28.573,90	1.735.069,52	1.763.643,42
Edar Fuentealamo y Montealegre		5.000,81	1.317.154,20	1.322.155,01
Edar Villarrobledo		259.984,81	1.791.614,24	2.051.599,05
Edar Lezuza y otros		14.000,45	78.411,48	92.411,93
Edar Chinchilla Alpera Bonete	10.344,83	1.571.311,86	3.899.316,33	5.480.973,02
Edar. Jardín Ballesteros Alcaraz y +		6.581,60	15.862,26	22.443,86
Edar Bienservida, Paterna de Madera		12.982,70	190.124,45	203.107,15
Edar. Juan Nuñez, Higuera, Pozo		1.506,44	178.656,97	180.163,41
Edar Mahora		153,28	6,66	159,94
Edar. Cenizate Fuentealbilla y +		3.409,65	317,03	3.726,68
Edar. Hellín y Tobarra		161,34	42.563,30	42.724,64
Edar. Nerpio, Molinicos, Letur		28,04	-4,38	23,66
Edar. Villatoba, Abengibre-Jorquera			29.105,70	29.105,70
Edar. Brazatortas, Fuencaliente, Ca			38.676,11	38.676,11
Edar. Albatana			171,27	171,27
Edar Piedrabuena, Porzuna, Alcolea		11.571,37	371.968,87	383.540,24
Edar Calzada Calatrava		1.493.197,76	4.152.725,26	5.645.923,02
Edar Valdepeñas	33.306,76	48.085,09	1.759.006,55	1.840.398,40
Edar. Puebla D. Rodrigo Arroba y +	3.118,56	377.702,87	3.636.401,46	4.017.222,89
Edar. Ballesteros Ctrva., Villar		740,91	13.000,42	13.741,33
Edar Abenojar, Saceruaela, Mestanza		21.116,31	12.567,26	33.683,57
Edar Albaladejo, Terrinches, Puebla		42,08	-40,25	1,83
Edar. Alamillo, Valdemanco ,			37.258,77	37.258,77
Edar. Almodovar del Campo			4.064,62	4.064,62
Edar Retuerta, Picón, Los Cortijos			7.724,31	7.724,31
Edar Solana del Pino, San Lorenzo C			10.278,55	10.278,55
Edar Arenales S.Gregorio, Cinco Cas			7.297,93	7.297,93
Edar Tarancón	64.946,03	5.292,28	11.240,32	81.478,63
Edar Villalpardo Minglanilla		42.786,63	389.158,34	431.944,97
Edar Iniesta + Otros		1.751,03	1.791.234,04	1.792.985,07
Edar. Alcohujate, Canalejas del Arr		3.358,05	755,77	4.113,82
Edar. Barajas, Huete, Belinchón, Za		4.050,00	2.353,15	6.403,15
Edar. Aliaguilla, Landete, Carboneras			70.457,65	70.457,65
Edar. Cañete, Cardenete, Enguidanos			2.035,98	2.035,98
Edar. Albalate, Torralba, Fresneda,			2.041,69	2.041,69
Edar. Pineda del Cigüela, Valparais			50.726,80	50.726,80
Edar. Villamayor, Horcajo, El Hito,			14.022,98	14.022,98
Edar Trijueque, Alcolea, Atienza +		3.038,08	22.252,09	25.290,17
Edar El Casar, Mesones y Otros Cons		783,68	10.667,55	11.451,23
Renovación y Mejora Molina Aragón		10.380,28	391.721,77	402.102,05
Edar Tórtola Henares Trillo +2		2.222,35	6.262,01	8.484,36
Edar Navalucillos, Navalmorales, Sa		34.470,47	799.053,02	833.523,49
Edar Navahermosa, Las Navillas + 3		4.555,85	1.427.051,16	1.431.607,01
Edar Corral de Almaquer y Cabezames		23.777,30	532,58	24.309,88
Edar El Toboso		2.787,98	121,07	2.909,05
Edar Polán Villaminaya Chueca +3		73.861,80	156.052,09	229.913,89
Edar Añover, Borox Seseña		19.721,15	39.377,30	59.098,45
Edar Villamiel, Chozas, Huecas-Riel		24.421,89	161.091,69	185.513,58
Edar Palomeque, Cedillo, Recas, +		56.984,41	58.855,29	115.839,70
Edar Valmojado, Ventas Retamosa, +			178.561,97	178.561,97
Edar Alameda, Villaluenga +	10.344,83	8.140,63	34.083,63	52.569,09
Edar Cebolla La Mata Carpio y +		23.287,65	8.817,09	32.104,74
Edar. Velada, Mejorada, y +		3.091,50	28.031,68	31.123,18
Edar Bargas Olias Magán Mocejón Vil		1.006,32	25.115,78	26.122,10
Edar Carmena, Escalonilla, Gerindot		20.580,44	2.137,02	22.717,46
Edar. Sotillo de las Palomas, Buena		743,10	819,31	1.562,41
Edar. Casarrubios, Valmojado y Vent		37.033,88	13.652,95	50.686,83
Edar. Yuncillos, Recas y Lominchar			9.615,09	9.615,09
Edar. Burguillos-Ajofrín Nambroca			68.626,16	68.626,16
Edar. Camarena Arcicollar Camarenil			199.198,01	199.198,01
Edar. Gálvez			11.911,96	11.911,96
Edar. Sierra S.Vicente y Margen Dch			5.556,28	5.556,28
Totales	122.061,01	4.266.834,05	25.322.601,16	29.711.496,22





17. OTRA INFORMACIÓN

La retribución de los miembros del Consejo de Dirección ha supuesto 97.414,67 euros en concepto de sueldos por relación laboral y no como retribución propiamente dicha como miembros del Consejo, no habiéndoseles concedido créditos ni anticipos a ninguno de ellos, ni habiéndose asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, tampoco se han contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Consejo de Dirección.

La entidad tiene firmado con BDO Audiberia, S.L. un contrato para las auditorías de los años 2005, 2006 y 2007 que asciende a 52.200,00 euros (IVA incluido), correspondiendo al año 2007, la tercera parte, es decir, 17.400,00 euros.

18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Aguas de Castilla-La Mancha tiene por objeto la gestión de las infraestructuras hidráulicas de depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés regional en los términos previstos en la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en sus Estatutos.

Durante el ejercicio 2007 las actuaciones realizadas han sido las siguientes:





16. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA

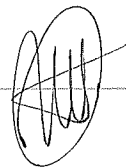
Cuenta	Concepto	2007		2006	
		Importe	%	Importe	%
70	Ventas	10.512.848,71	67,21	9.911.030,02	71,04
759	Ingresos por servicios diversos	108,01	0,00		
790	Exceso provisión para ingreso y gastos				
73	Trabajo realizados para la empresa	1.702.613,76	10,89		
74	Subvenciones a la explotación	3.424.770,00	21,90	4.039.900,00	28,96
	= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	15.640.340,48	100,00	13.950.930,02	100,00
600	Compras	2.115.165,05	13,52	2.607.816,62	18,69
607	Otros Gastos Externos	7.577.080,43	48,45		
622	Reparación y conservación	474.951,88	3,04	7.411.086,66	53,12
623	Servicios de profesionales independientes	2.106,00	0,01	614.294,16	4,40
625	Primas de seguros	47.946,85	0,30	2.370,30	0,02
626	Servicios bancarios y similares	19,00	0,00	9,00	0,00
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	271.340,38	1,73	347.657,54	2,49
628	Suministros	70.346,79	0,45	124.024,81	0,89
629	Otros servicios	506.659,62	3,24	51.249,73	0,37
631	Otros tributos	38.993,56	0,25	6.046,11	0,04
634	Ajustes negativos en la imposición indirecta	334.601,13	2,14	65.034,59	0,47
639	Ajustes positivos en la imposición indirecta				
	= VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	4.201.129,79	26,86	2.721.340,50	19,51
621	Arrendamientos y cánones	68.903,72	0,44	41.565,40	0,30
64	Gastos de personal	778.080,41	4,97	577.879,49	4,14
	= RESULTADO BRUTO DE LA EXPLOTACIÓN	3.354.145,66	21,45	2.101.895,61	15,07
68	- Dotaciones para amortización de inmovilizado	1.390.731,25	8,89	1.327.961,50	9,52
	= RESULTADO NETO DE LA EXPLOTACIÓN	1.963.414,41	12,56	773.934,11	5,55
76	Ingresos financieros	481.925,14	3,08	91.086,02	0,65
66	- Gastos financieros	1.406.594,33	8,99	262.859,77	1,88
	= RESULT. DE LAS ACTIV. ORDINARIAS	1.038.745,22	6,65	602.160,36	4,32
77	+ Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	1.196.733,94	7,65	1.394.432,30	10,00
67	- Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	559.872,65	3,58	462.394,03	3,31
	= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.675.606,51	10,72	1.534.198,63	11,00
630	Impuesto sobre beneficios	160.154,38	1,02	22.169,77	0,16
633	Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios				
(638)	Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios			-40.375,91	-0,29
	= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS (BENEFICIO O PÉRDIDA)	1.515.452,13	9,70	1.552.404,77	11,13





CUADRO DE FINANCIACIÓN		
ORÍGENES	2007	2006
1. Recursos procedentes de las operaciones	1.709.449,44	1.719.101,90
2. Aportaciones de accionistas		
a) Ampliaciones de capital		
b) Para compensación de pérdidas		
3. Subvenciones de capital		2.309.197,11
4. Deudas a largo plazo	30.000.000,00	10.000.000,00
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras empresas	30.000.000,00	10.000.000,00
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
f) Comerciales		
5. Enajenación de inmovilizado	25.501,15	
a) Inmovilizaciones inmateriales	25.501,15	
b) Inmovilizaciones materiales		
c) Inmovilizaciones financieras		
c ₁) Empresas del grupo		
c ₂) Empresas asociadas		
c ₃) Otras inversiones financieras		
6. Traspaso a corto plazo de inmovilizado material		
7. Enajenación de acciones propias		
8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras y créditos comerciales a corto plazo		
a) Empresas del grupo		
b) Empresas asociadas		
c) Otras inversiones financieras		
d) De créditos comerciales		
TOTAL ORÍGENES	31.734.950,59	14.028.299,01
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	2.273.356,68	
SUMA	34.008.307,27	14.028.299,01

Variación del capital circulante	2007		2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Accionistas por desembolsos exigidos (+ / -)				
2. Existencias. (+ / -)				
3. Deudores. (+ / -)	2.367.055,77		4.929.409,55	
4. Acreedores. (- / +)		4.874.651,74		4.618.531,24
5. Inversiones financieras temporales. (+ / -)		3.662.271,13	4.467.164,79	
6. Acciones propias. (+ / -)				
7. Tesorería. (+ / -)	3.896.942,89			2.530.547,81
8. Ajustes por periodificación de activos (+ / -)		432,47	176,36	
9. Ajustes por periodificación de pasivos (- / +)				
10. Provisiones de pasivo a corto plazo (- / +)				
TOTAL	6.263.998,66	8.537.355,34	9.367.750,70	7.149.079,05
VARIACIÓN CAPITAL CIRC. (- / +)	2.273.356,68			2.247.671,65
SUMA	8.537.355,34	8.537.355,34	9.396.750,70	9.396.750,70





CUADRO DE FINANCIACIÓN		
APLICACIONES	2007	2006
1. Recursos aplicados en las operaciones		
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas		
3. Adquisiciones de inmovilizado	34.008.307,27	11.780.627,36
a) Inmovilizaciones inmateriales	24.041,72	2.372.924,65
b) Inmovilizaciones materiales	33.984.145,55	9.407.702,71
c) Inmovilizaciones financieras	120,00	
c ₁) Empresas del grupo		
c ₂) Empresas asociadas		
c ₃) Otras inversiones financieras	120,00	
d) Créditos comerciales a largo plazo		
4. Adquisición de acciones propias		
5. Reducciones de capital		
6. Dividendos		
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras deuda		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
f) De deudas comerciales		
8. Provisiones para riesgos y gastos		
9. Aportación accionistas a resultados e IVA		
TOTAL APLICACIONES	34.008.307,27	11.780.627,36
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)		2.247.671,65
SUMA	34.008.307,27	14.028.299,01





14. SUBVENCIONES

La entidad ha recibido en el ejercicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 3.424.770,00 euros en concepto de subvenciones a la explotación.

Por otra parte, la entidad tiene contabilizados en su pasivo como subvenciones oficiales de capital los derechos sobre activos cedidos en uso siguientes:

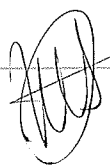
	Total 31/12/2006	Aumentos 2007	Total 31/12/2007
- Picadas	13.923.913,81		13.923.913,81
- El Girasol	4.863.447,82		4.863.447,82
- Bornoba	8.125.464,88		8.125.464,88
- Edares-Júcar	6.715.929,00		6.715.929,00
- Ins. Dep. Edar M. Norte	2.309.197,11		2.309.197,11
Total	35.937.952,62	0,00	35.937.952,62

A dichos activos se les aplican las amortizaciones correspondientes a 30 años, figurando en el pasivo el neto. Las amortizaciones llevadas durante el ejercicio como ingresos extraordinarios por amortización de los activos cedidos en uso ascienden a 1.196.733,94 euros.

15. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y los recursos procedentes (aplicados) de las actividades es la siguiente:

Recursos de las operaciones	2007	2006
Resultado antes de subvenciones	-1.909.317,87	-
		2.487.495,23
Aumentos:		
. Subvenciones a la explotación	3.424.770,00	4.039.900,00
. Amortización derechos de uso	1.196.733,94	1.161.264,37
. Otras amortizaciones	193.997,31	166.697,13
Disminuciones:		
. Ingresos extraordinarios (Amort. Dchos. de uso)	1.196.733,94	1.161.264,37
Recursos procedentes (aplicados) en las operaciones	1.709.449,44	1.719.101,90



corresponden al 4% de los gastos, que se convierte en un 8% para los gastos mayores a la media de los dos años anteriores. Según la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del IRPF y de modificación parcial del Impuesto sobre Sociedades establece que a los porcentajes que establecía el artículo 40 del TRLIS se les aplicarán las siguientes reducciones por gastos en formación profesional:

Periodo impositivo iniciado	Coefficiente	Porcentaje de deducción resultante
2007	0,8	5% x 0,8 = 4 % 10% x 0,8 = 8%
2008	0,6	5% x 0,6 = 3 % 10% x 0,6 = 6%
2009	0,4	5% x 0,4 = 2 % 10% x 0,4 = 4%
2010	0,2	5% x 0,2 = 1 % 10% x 0,2 = 2%

A partir de 2011 queda derogada la deducción por gastos de formación profesional.

Las cantidades pendientes de deducir se aplicarán en las liquidaciones de los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos, excepto las correspondientes al artículo 36 que podrán ser deducidas en las liquidaciones de los periodos que concluyan en los 15 años inmediatos y sucesivos. (Art. 44 del RDL 4/2004 de 5 de marzo).

El movimiento en el ejercicio 2007 de las deducciones contabilizadas y aplicadas ha sido el siguiente:

		Saldo 31/12/06	Aumento	Aplicación	Saldo 31/12/07
Innovación tecnológica (Art.36 RDL 4/2004 de 5 de marzo)	Año 2005	23.656,69		-23.656,69	0,00
	Año 2006	11.346,25		-11.346,25	0,00
	Año 2007				0,00
Gastos de formación de personal (Art.40 RDL 4/2004 de 5 de marzo)	Año 2005				0,00
	Año 2006				0,00
	Año 2007		351,50	-351,50	0,00
Totales		35.002,94	351,50	-35.354,44	0,00

Una vez aplicadas las correspondientes deducciones no quedan cantidades pendientes de deducción para ejercicios posteriores a 2007.





Categoría	Número medio de personas	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	13,30	4,23	9,07
Titulados medios			
Secretarías			
Administrativos	2,71	1,60	1,11
Auxiliares administrativos	0,95		0,95
Ordenanza-Conductor	1,00	1,00	
Totales	17,96	6,83	11,13

13. SITUACIÓN FISCAL

Aunque la normativa fiscal aplicable a las actividades de la Entidad es susceptible de diferentes interpretaciones, se estima que no existe ningún pasivo contingente de carácter fiscal que pueda afectar significativamente a los estados adjuntos, considerando que a la entidad le corresponde una bonificación por el noventa y nueve por ciento de la cuota íntegra del Impuesto sobre beneficios.

La conciliación entre el resultado contable y fiscal es la siguiente:

Resultado contable antes de impuestos	1.675.606,51
Diferencias permanentes	225,00
Base imponible fiscal	1.675.831,51
Cuota íntegra (32,5%)	544.645,24
Bonificación cuota I.S. (1)	(384.139,37)
Cuota íntegra ajustada positiva	160.505,87
Deducciones de la cuota (2)	35.354,44
Cuota líquida positiva	125.151,43
Retenciones e ingresos a cuenta	961,89
Pagos fraccionados	97.852,79
Líquido a ingresar o a devolver	26.336,75

(1) Se ha considerado que la parte de base imponible a la que no corresponde la bonificación del 99 % del I.S. es la correspondiente a los ingresos financieros, por lo que se ha obtenido la proporción entre ingresos financieros y base imponible total, aplicándose dicho porcentaje a la cuota sin bonificación, lo que daría la parte de cuota no bonificada. A la diferencia entre la cuota antes de bonificar y la parte no bonificada se le ha aplicado el 99 % de bonificación.

(2) Por gastos en formación profesional se han aplicado en el presente ejercicio 351,50 euros, que



**d) Otros Gastos de Explotación. (Servicios exteriores y Tributos):**

	Euros
Arrendamientos	68.903,72
Reparaciones, conservación y reposición	474.951,88
Asesorías profesionales	2.106,00
Primas de seguros	47.946,85
Bancarios y similares	19,00
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	271.340,38
Suministros	70.346,79
Otros servicios	506.659,62
Otros tributos	38.993,56
Ajustes negativos IVA	334.601,13
Total	1.815.868,93

e) Los ingresos de la explotación se desglosan así:

	Euros
Ingresos Alta Picadas	4.334.007,88
Ingresos Alta Girasol	1.085.518,58
Ingresos Alta Bornoba	219.369,51
Ingresos Alta Río Algodor	1.476.562,26
Ingresos Alta Campiña Baja	421.132,36
Ingresos Alta Río Tajuña	1.037.556,61
Ingresos Edares Júcar	285.340,72
Ingresos Edares Almoguera, Albares Driebes	108.088,47
Ingresos Edar Molina de Aragón	212.070,18
Edar Elche de la Sierra	75.166,65
Total	9.254.813,22

Las subvenciones a la explotación ascienden a 3.424.770,00 euros

f) Ingresos y gastos extraordinarios y de otros ejercicios

Los gastos correspondientes a ejercicios anteriores ascienden a 559.440,18 euros y los gastos extraordinarios ascienden a 432,47 euros.

Las subvenciones de capital traspasadas a resultados ascienden a 1.196.733,94 euros.

g) Número medio de personas

El número medio de personas empleadas en el ejercicio es de 17,96, de los cuales 6,83 son hombres y 11,13 son mujeres.





- Aguas de Castilla-La Mancha no tiene contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni riesgos transferidos a otras entidades, por lo que no se presentan a efectos de patrimonio y en los resultados de la entidad derivados de estas causas.

Toledo a 31 de Marzo de 2008.

Directora Gerente

Entidad de Derecho Público

Aguas de Castilla La Mancha

Fdo.: Verónica Montero Robles.





Memoria de Actividades



Memoria de Actividades

Tras cinco años de actividad, la Entidad de Derecho Público Aguas de Castilla-La Mancha, adscrita a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se ha consolidado como una herramienta eficaz en la gestión de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y de depuración, cumpliendo, así, los objetivos previstos en su normativa específica, la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y los Estatutos desarrollados por el Decreto 167/2002, de 26 de noviembre, del Gobierno de Castilla-La Mancha.

Durante el ejercicio 2007 se ha continuado trabajando, con la inestimable ayuda de los Ayuntamientos, en la constitución y perfeccionamiento del Censo Integral del Agua en Castilla-La Mancha que nos permite disponer de una eficaz base de datos que reúne información relativa al inventario de las infraestructuras hidráulicas existentes en cada municipio y estado en que se encuentran; las características del medio de población al que presta servicio; el sistema de explotación y la calidad del mismo; los aspectos económicos relativos a la gestión de las infraestructuras, indicando sus costes de explotación, tarifas, nivel de actividad e ingresos procedentes de la misma y la calidad del agua suministrada. El Censo Integral del Agua se constituye así como un importante instrumento para diagnosticar con precisión los principales problemas de abastecimiento y depuración existentes en los municipios de nuestra Región.

Se ha continuado con la gestión de los Sistemas de abastecimiento de agua en alta que ya se venían gestionando por nuestra Entidad desde 1 de enero de 2004: Picadas en Toledo, con una población de 202.584 habitantes; Girasol en Cuenca, con una población de 23.208 habitantes; y Bornova en Guadalajara, con 4.591 habitantes; En el año 2005 se asumieron los sistemas de abastecimiento de Campiña Baja en Guadalajara, con 12.728 habitantes; y la gestión del Sistema de abastecimiento de agua en alta a la Mancomunidad de El Algodor, con una población de 162.733 habitantes, desde el embalse de Almoguera hasta la entrada en la ETAP de la Mancomunidad.

A lo largo del año 2006 comenzó la gestión del sistema de abastecimiento de agua en alta a la Mancomunidad de Aguas del Río Tajuña, con una población de 19.771 habitantes.

La financiación de los gastos de gestión, explotación y mantenimiento de los Sistemas de Abastecimiento gestionados se ha llevado a cabo mediante la aplicación y cobro, a los Ayuntamientos integrados en cada uno de los sistemas, del canon de aducción, previsto en la Ley 12/2002, y que quedó fijado en la Ley 6/2006, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2007. Los cánones de aducción aplicados durante el ejercicio 2007 para financiar los gastos derivados de la gestión de estos sistemas de abastecimiento han sido los siguientes:

- a) Tipo de gravamen de **0,24043** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma



establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de **Picadas**.

b) Tipo de gravamen de **0,450595** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad del **Girasol**.

c) Tipos de gravamen de **0,271408** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios y pedanías integrados en el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad de Aguas del **Alto Bornova**.

d) Tipo de gravamen de **0,136855** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad del **Río Algodor**.

e) Tipo de gravamen de **0,420039** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad de la **Campaña Baja**.

f) Tipo de gravamen de **0,317233** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 43 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta a los municipios integrados en el Sistema de Abastecimiento de la **Mancomunidad de Aguas del Río Tajuña**.

Asimismo, durante el ejercicio 2007, se ha aprobado el canon de aducción correspondiente al año 2008, en virtud de la Ley 15/2007, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2008.

Junto a la gestión de los sistemas de abastecimiento, han ido surgiendo necesidades de explotación y mantenimiento de infraestructuras de depuración contratadas, en su día, por la Dirección General del Agua de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, cuya explotación entra dentro de la competencia y ámbito de actuación de Aguas de Castilla-La Mancha, y para las que los Ayuntamientos beneficiarios debían formalizar los correspondientes contratos de gestión, explotación y mantenimiento con las empresas adjudicatarias de las obras de construcción, una vez finalizadas las mismas. Es el caso del grupo de depuradoras realizadas en los municipios de Villalgordo del Júcar, Minaya, Valdeganga, Motilleja y Madrigueras, todas ellas en Albacete, cuya gestión ha sido asumida por Aguas de Castilla-La Mancha, mediante la subrogación de esta Entidad en el lugar de los Ayuntamientos en la formalización del contrato de explotación y mantenimiento de las referidas estaciones depuradoras, el 24 de noviembre de 2005, por un periodo de 8 años.



En el mismo sentido, se ha asumido, desde 1 de junio de 2006, la gestión, explotación y mantenimiento de la EDAR conjunta de Albares, Almoguera, Driebes y Mazuecos y, desde 1 de julio, la EDAR de Molina de Aragón, en Guadalajara.

En el año 2007 se han sumado a este sistema de gestión por parte de Aguas de Castilla-La Mancha la depuradora de Elche de la Sierra, Molinicos, Socovos y Nerpio, todos ellos en Albacete.

Los gastos de gestión de estas infraestructuras de depuración se financian mediante la creación y aplicación del canon de depuración regulado en los artículos 47 y siguientes de la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. 3

El tipo de gravamen del canon de depuración aplicable durante el ejercicio 2007, expresado en euros por metro cúbico, se fijó, previo el estudio económico justificativo correspondiente, en la Ley 6/2006, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para 2007.

a) **0,28** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 50 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales a los municipios de **Motilleja, Madrigueras, Valdeganga, Villalgordo del Júcar y Minaya**.

b) **0,37** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 50 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales a los municipios de **Albares, Almoguera, Driebes y Mazuecos**. 3/5

c) **0,42** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 50 de la Ley 12/2002, en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales al municipio de **Molina de Aragón**.

e) **0,39** euros por metro cúbico de agua determinados en la forma establecida en el artículo 50 de la misma Ley, en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales a cualesquiera otros municipios de Castilla-La Mancha. Éste es el tipo de gravamen aplicable en la prestación del servicio de depuración a los municipios de **Elche de la Sierra, Socovos, Molinicos y Nerpio**, asumida durante el ejercicio 2007.

Además, la Ley 15/2007, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el apartado 2 de su artículo 48 ha establecido los tipos de gravamen de depuración a aplicar en 2008.

El 6 de abril de 2004 se aprobó, y se encomendó a Aguas de Castilla-La Mancha, el I Plan de Inversiones de Aguas de Castilla-La Mancha, con una inversión total de 474 millones de euros en infraestructuras de abastecimiento y de depuración. Durante los años 2005 y 2006 fueron aprobadas nuevas encomiendas: 4

- La ejecución de infraestructuras de depuración en Valdepeñas, Villarrobledo y Caudete por importe de 30,5 millones de euros.
- La encomienda a Aguas de Castilla-la Mancha de la formalización de Convenios con la



Confederación Hidrográfica del Guadiana y con la Sociedad estatal Hidroguadiana, S.A., para la participación en la financiación y la gestión y explotación de una serie de infraestructuras en la Cuenca del Guadiana, por importe de 553,5 millones de euros.

- Encomienda para la formalización de un Convenio entre Aguas de Castilla-La Mancha y Aguas de la Cuenca del Segura, S.A., (ACSEGURA) para la financiación y explotación de las obras de infraestructuras de abastecimiento en la Cuenca del Segura, con un presupuesto de 8,6 millones de euros.
- Encomienda para la formalización de Convenio entre Aguas de Castilla-La Mancha y Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A., para la financiación y explotación de las obras de abastecimiento de ampliación del Sistema de Picadas: conexión Sagra Este, por importe de 105,4 millones de euros.
- Encomienda para la formalización de Convenio entre Aguas de Castilla-La Mancha y Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A., para la financiación y explotación de las obras de interconexión Sorbe-Bornova, con un presupuesto de 60 millones de euros.

El importante esfuerzo que el Gobierno Regional está dedicando a la inversión en instalaciones y obras de Abastecimiento y de Depuración se hizo más que evidente en los ejercicios 2005 y 2006, años durante los cuales se licitaron obras por importe de 204 millones de euros.

En este último ejercicio 2007 se ha continuado con el vertiginoso ritmo de licitación y ejecución de las actuaciones encomendadas. En este sentido, se han licitado obras por importe de 180 millones de euros desglosados en las siguientes actuaciones:

- Obras de construcción EDAR,s de Abengibre-Jorquera, Alcalá del Júcar, la Recueja y Villatoya (AB)
- Obras de Construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales en Lezuza-Tiriez-Yunquera, Alcadozo, Pozohondo-Nava de Arriba-Nava de Abajo, Balazote-San Pedro-Pozuelo y Barrax (AB)
- Redacción de Proyecto y Obras de Construcción EDAR's en Cenizate, Fuentealbilla y Navas de Jorquera (AB)
- Obras de Construcción de una EDAR conjunta en Ballesteros de Calatrava, Villar del Pozo y Cañada de Calatrava, (CR)
- Obras de Construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales en Vellisca, Barajas de Melo, Belinchón, Huelves, Illana, Leganiel, Paredes de Melo, Saceda-Trasierra y Zarza de Tajo (CU)
- Obras de Construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales en Huete, Alcohujate, Canalejas del Arroyo, Cañaveras, Cañaveruelas, Castejón, Tinajas, Villalba del Rey, Garcinarro y Buendía (CU)
- Redacción de Proyecto y Obras de Construcción de las estaciones depuradoras de aguas



residuales en Cañete, Cardenete, Enguídanos, Mira, Moya, Salvacañete, Santa Cruz de Moya y Henarejos (CU)

- Redacción de Proyecto y Obras de Construcción de la estación depuradora de aguas residuales industrial en Tarancon (CU)
- Obras de Construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales en Aliaguilla, Landete, Carboneras de Guadalzaón, Cañada del Hoyo, Talayuelas y Villar del Humo (CU).
- Redacción de Proyecto y Obras de Construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales en Albalate de las Nogueras, Torralba, Villaconejos del Trabaque, Arcos de la Sierra, Castillejos de la Sierra y Fresneda de la Sierra (CU)
- Obras de Construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales en Almonacid del Marquesado-Puebla de Almenara, el Hito, Hontanaya, Horcajo de Santiago, Pozorrubio de Santiago y Villamayor de Santiago (CU).
- Obras de Construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales en Palomares del Campo, Carrascosa del Campo, Montalbo, Pineda de Gigüela, Torrejoncillo, Valparaiso de Abajo-Valparaiso de Arriba, Olmedilla del Campo - Loranca del Campo (CU).
- Obras de instalación de un sistema de telecontrol en el abastecimiento de agua a la Campiña Baja (GU)
- Obras de Construcción EDAR's en Trijueque, Alcolea del Pinar, Atienza, Espinosa de Henares, Jadraque, Mandayona, Anguita, Maranchon, Riba de Saelices y Saelices de la Sal (GU)
- Obras de construcción de unas estaciones depuradoras de aguas residuales en Tórtola, Tendilla y Trillo (GU)
- Obras de Construcción de unas estaciones depuradoras en El Casar, Mesones, Torrejon del Rey-Galápagos, Valdeaveruelo y Valdenuño-Fernandez (GU)
- Redacción de Proyecto y Construcción de la EDAR conjunta de Alameda de la Sagra, Villaluenga de la Sagra, Yuncler, Cobeja y Pantoja (TO)
- Obras de Construcción de la EDAR en Añover de Tajo, Borox y Seseña (TO)
- Redacción de Proyecto y Obras de Construcción de las EDAR,s en Buenaventura, Cervera de los Montes, Hinojosa de San Vicente, Montesclaros y Navamorcuende (TO)
- Obras de Construcción de las EDAR's en Velada, Mejorada-Segurilla, San Román de los Montes, Sotillo de las Palomas y Marrupe (TO)
- Obras de Construcción de unas EDAR,s en Cedillo del Condado, Palomeque y El Viso de San Juan (TO)
- Obras de mejora del abastecimiento a Seseña (TO)
- Obras de Construcción de las EDAR,s en Recas, Yunclillos y Lominchar (TO)





Además, durante el año 2007, han surgido nuevas necesidades de gestión y de inversión en infraestructuras de abastecimiento y depuración que entran dentro de la competencia y ámbito de actuación de Aguas de Castilla-La Mancha y para las que, con arreglo a lo establecido en el Documento Marco regulador de las relaciones entre la Consejería de Obras Públicas y la Entidad de Derecho Público Aguas de Castilla-La Mancha, se requiere encomienda de gestión. Este acuerdo de encomienda se establece a través de un Convenio que debe ser suscrito por la Consejera de Obras Públicas y el Vicepresidente de la Entidad de Derecho Público, con la previa aprobación del Consejo de Gobierno.

En este sentido, el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha aprobado durante el año 2007 las siguientes encomiendas:

- Encomienda para la formalización de un Convenio entre Aguas de Castilla-La Mancha y Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A., para la financiación y explotación de las obras de infraestructuras de abastecimiento del Sistema Alberche, con un presupuesto de 45 millones de euros.
- Encomienda para la formalización de un Convenio entre Aguas de Castilla-La Mancha y Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A., para la financiación y explotación de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento a las Mancomunidades de El Girasol y El Algodor, por importe de 24,4 millones de euros.

Para financiar los primeros proyectos de inversión Aguas de Castilla-La Mancha formalizó, con fecha 11 de noviembre de 2005, un contrato de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por importe de 125.000.000 de euros, del que se dispuso de un primer tramo de 5.000.000 de euros, en el año 2005, y se ha dispuesto de otros 10.000.000 de euros adicionales en el año 2006 y de 30.000.000 de euros adicionales a lo largo del año 2007.

La positiva evolución de los resultados económicos de Aguas de Castilla-La Mancha, unida a la experiencia obtenida en la gestión y explotación de infraestructuras hidráulicas, tanto de abastecimiento como de depuración, y al vertiginoso ritmo de licitación y ejecución de las obras previstas, viene a confirmar que está cumpliendo los objetivos para los que fue creado por el Gobierno Regional en virtud de la Ley 12/2002, de 26 de junio.

